



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00008 DEL 08 DE MARZO DEL 2019, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	AUTO	ORDEN
2006-00289	EJECUTIVO	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	PABLO ENRIQUE CHACÓN DÍAZ	06-03-2019	INTERLOCUTORIO	TERCERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN que, contra PABLO ENRIQUE CHACÓN PÁEZ identificado con C.C. No. 4.214.197, instauró el FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA" , actuando a través de apoderado judicial, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
2011-00265	EJECUTIVO	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA"	RIGOBERTO CUBIDES HUERTAS MARIBEL AGUILAR ECHAVARRÍA	06-03-2019	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: DECLARAR TERMINADO el Proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía, adelantado por el FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA", en contra de MARIBEL AGUILAR ECHAVARRÍA, identificado con cédula de ciudadanía número 33.645.284 y RIGOBERTO CUBIDES HUERTAS, identificado con cédula de ciudadanía número 74.751.854, por pago total de la obligación.
2013-00558	EJECUTIVO	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL - IVIMA	OLIMPO CÁRDENAS SIACHOQUE Y MARIA DRÍCELA UNIVIO GARCÍA	06-03-2019	SUSTANCIACIÓN	PRIMERO: ORDENAR por secretaría expedir las copias solicitadas SEGUNDO: REQUERIR a la parte actora para efectos de que en el término de treinta (30) días contados a partir de la notificación de este auto por anotación en el estado (art.317 núm. 1º del C.P.G), se sirva cumplir lo correspondiente a la carga procesal que le atañe (dar cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha 22 de octubre de 2014, literal cuarto, proferido por este despacho, esto es, realizar la notificación de los demandados OLIMPO CÁRDENAS SIACHOQUE y MARIA DRÍCELA UNIVIO GARCÍA), o en su defecto comunicar a éste Despacho su voluntad de no continuar con el procedimiento, ello a fin de determinar la procedencia o improcedencia de declarar terminado el proceso de la referencia de acuerdo a los presupuesto de la figura jurídica del Desistimiento Tácito.
2013-00560	EJECUTIVO	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL - IVIMA	ARNULFO MOYA GUTIÉRREZ NIDIA LIZARAZO CARREÑO	06-03-2019	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: CORRER traslado conjuntamente a las partes por el término legal (cinco días) para que aleguen de conclusión. Efectuado lo anterior, pasen las diligencias al Despacho para decidir de fondo.
2014-00062	EJECUTIVO	FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL - FFAMA	RICARDO CASTILLO Y NANCY ISABEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ	06-03-2019	INTERLOCUTORIO	TERCERO: ORDENAR SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN que, contra RICARDO CASTILLO identificado con C.C. No. 2.953.942 y NANCY ISABEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ identificada con C.C. No. 32.117.573, instauró el FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO Y MICROEMPRESARIAL DE AGUAZUL "FFAMA" , actuando a través de apoderado judicial, conforme lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.
2014-00553	PROCESO	INSTITUTO DE VIVIENDA MUNICIPAL DE AGUAZUL - IVIMA	JUAN CRISOSTOMO AFRICANO MORENO	06-03-2019	INTERLOCUTORIO	PRIMERO: CORRER traslado conjuntamente a las partes por el término legal (cinco días) para que aleguen de conclusión. Efectuado lo anterior, pasen las diligencias al Despacho para decidir de fondo.



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE AGUAZUL
Calle 9 N.17-49 PISO 3 – Tel: 6382377

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL ESTADO CIVIL N.00008 DEL 08 DE MARZO DEL 2019, DE CONFORMIDAD A LO PRECEPTUADO EN EL CPC

El presente estado se fija en lugar público de la secretaría del Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Aguazul, y en el Espacio Electrónico que el Despacho Judicial enunciado en precedencia tiene en la Pág. Web de la Rama Judicial-, de conformidad a la normatividad que reglamenta el asunto.

BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
SECRETARIA
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE

Elaboró: BIBIANA PAOLA VARGAS ROSAS
MARIA ALEJANDRA AMEZQUITA